

1481-Gestión de la Producción en Procesos de Edición

Criterios de evaluación

Inmaculada Castro Caballero

Carolina Gómez Maldonado

Actualizada el 4/11/2020

Evaluación y calificación

Desarrollado en el marco común de las programaciones didácticas de CCFF de la familia profesional de artes gráficas del departamento de artes gráficas del IES Jorge Juan.

Siguiendo la normativa de aplicación en la evaluación y calificación de la Formación Profesional Inicial (artículo 2 de la O. de 29 de septiembre de 2010 de evaluación), caben destacar las siguientes reglas de actuación a mencionar:

- La evaluación del aprendizaje del alumnado en los ciclos formativos será continua, se realizará por módulos profesionales y en ella los profesores considerarán el conjunto de los módulos correspondientes a cada ciclo formativo.
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado, requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- Los criterios y los procedimientos de evaluación aplicados por los profesores tendrán en cuenta la competencia profesional característica del título, los objetivos de los módulos (capacidades terminales) y la madurez del alumnado en relación con las características del sector productivo y su motivación frente a futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- La evaluación de los aprendizajes se realizará tomando como referencia las capacidades terminales y los criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de la capacidad correspondiente y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La **evaluación inicial** la realizaremos mediante un cuestionario inicial para detectar ideas previas al comienzo de la fase de aprendizaje con la única intención de valorar el nivel del alumnado. Esta prueba se realizará en la primera unidad didáctica.

La **evaluación formativa** la realizaremos mediante la observación, la corrección individualizada de los ejercicios y prácticas, los diálogos que se establezcan durante la corrección de los más relevantes en clase para subsanar errores generales, consolidar o aclarar determinados aspectos, y mediante las exposiciones orales. Todo ello lo anotaremos en el cuaderno del profesor.

Para la **evaluación final** emplearemos una prueba escrita al final de cada unidad de trabajo o unidad de trabajo práctica como actividad de evaluación (pueden existir excepciones y no realizarse, si el tiempo no lo permite y siempre que ya tengamos suficiente material evaluado).

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación del módulo se mencionan en el R.D y en la Orden Andaluza, y aparecen en el apartado de Contenidos de este documento para cada una de las unidades de trabajo.

Técnicas e Instrumentos de evaluación

Una técnica, es el método que se utiliza para obtener la información. Los instrumentos son los recursos específicos que emplean.

A continuación se muestra un cuadro resumen dónde se muestran algunas de las diferentes técnicas e instrumentos a emplear para valorar el rendimiento del alumnado, del mismo modo se visualiza la diferencia entre estos dos conceptos y se relacionan con los momentos de la evaluación dónde suelen aplicarse:

Técnicas	Instrumentos	Momentos
Observación	- Escalas de observación - Listas de control - Registro anecdótico	En todo momento
Revisión de las tareas del alumnado	- Guías y fichas para el registro.	Habitualmente
Pruebas específicas	- Exámenes (escritos y prácticos)	Habitualmente al final de una fase de aprendizaje
Diálogos y entrevistas	- Guiones	Aconsejable cuando existen problemas de aprendizaje

Las técnicas de observación: la información se obtiene de la observación de la conducta o comportamiento que el alumnado manifiesta espontáneamente. Consiste en observar el trabajo del alumnado individualmente o en grupo, en distintas situaciones: en la pizarra, en el aula, en grupo, en actividades extraescolares, en intervenciones orales, etc.

Para aprovechar mejor la información que aportan estas observaciones, es conveniente la creación de escalas o listas de control; en las que se recojan de manera sistematizada los aspectos detectados (conoce el vocabulario específico, es preciso y ordenado, sabe trabajar en equipo, etc.).

Las técnicas de revisión de tareas: aportan información de manera continuada a través del análisis de: los trabajos de investigación, las memorias de prácticas, los ejercicios, o los cuadernos de clase de los alumnos/as.

Es conveniente el uso de fichas para la recogida de la información. Estos instrumentos tienen una estructura muy similar a los instrumentos definidos para las técnicas de observación. Así, las fichas para el registro son unas tablas dónde pueden especificarse los criterios de evaluación y el grado de consecución de los mismos. Puede especificarse la fecha de realización de la tarea y de los criterios de evaluación afectados por dicha tarea, el grado de consecución de los mismos.

Las técnicas de pruebas: son aquellas en las que la información se obtiene presentando al alumnado una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativas de la conducta a medir o valorar. Pertenece a este tipo de técnicas los instrumentos de tipo exámenes y demás pruebas escritas y orales. Existen:

- Las pruebas de composición o ensayo, que consisten en pedir al alumnado que organice, seleccione y exprese las ideas esenciales de los temas tratados.
- Las pruebas objetivas, que se caracterizan por ser breves en el enunciado y en las respuestas que se demandan. Son las preguntas tipo test, las preguntas de respuestas cortas, las de opciones múltiples, de verdadero o falso, de emparejamiento, etc.

Dentro de este grupo de pruebas objetivas está el requerir al alumnado resolver problemas prácticos o realizar una práctica). Así mismo, los exámenes escritos pueden contener parte de composición y parte objetiva (e incluso los exámenes orales).

Las técnicas de diálogos y entrevistas: tienen por objeto la obtención de información sobre estímulos o experiencias que pueden aportar datos útiles para el conocimiento de una conducta a través de un proceso de interrogación verbal. Es especialmente importante en el caso de alumnos o alumnas que presentan problemas significativos de aprendizaje.

Las técnicas e instrumentos concretos que emplearemos para este módulo serán:

- Exposiciones orales de los trabajos realizados por los grupos.
- Exámenes escritos:
 - Desarrollo de los contenidos básicos de soporte de las unidades.
 - Cuestionario de preguntas breves sobre los mismos.
- Otras pruebas objetivas escritas con un alto número de preguntas (cuestionarios):
 - De respuesta única y de completar.
 - De verdadero-falso, si-no, etc.

- De elección múltiple, en la que sólo una opción es verdadera o mejor.
- Resolución de ejercicios propuestos, tanto en grupos como individualmente. Se valorará las destrezas adquiridas en su desarrollo.
- Resolución de prácticas propuestas, tanto en grupos como individualmente. Igualmente se valorará las destrezas adquiridas en su desarrollo.

La evaluación de estas actividades se realizará mediante el seguimiento del trabajo del alumnado en clase y la corrección del resultado final, considerando los siguientes elementos:

- El análisis del problema.
- La valoración de diversas soluciones.
- El método utilizado para su realización (compilación, depuración).
- Los comentarios utilizados.
- La documentación asociada.
- Las pruebas realizadas.
- La fiabilidad y rendimiento.
- La entrega puntual del ejercicio realizado.
- La claridad y presentación del mismo.

Simultáneamente a la recogida de este conglomerado de datos, el profesor comenta lo observado y sus resultados con los propios alumnos, para que así la evaluación cumpla su función formativa y surta los efectos deseados de corrección o refuerzo, de modo inmediato, y ayude así a mejorar el proceso de aprendizaje individual o de grupo.

Resulta imprescindible en aras de una correcta evaluación y calificación, el establecimiento de instrumentos dónde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumno, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, la participación, etc. Para recopilar todo lo indicado, tendremos las fichas de registro de cada alumno, listas de control, escala de observaciones y un registro anecdótico; que compondrán el cuaderno del profesor.

Calificación

Según la Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre la evaluación de en los ciclos formativos de Andalucía, todos los módulos se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La definición de los criterios de calificación, es decir, las partes que forman la nota y el tanto por ciento que se asigna a cada parte, así como las condiciones mínimas para optar a una calificación se explican en este apartado.

Consideraciones generales

Según la Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre la evaluación, en su Artículo 2, determina:

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las

actividades programadas (es decir, la entrega de trabajos y ejercicios) para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Se pueden especificar en los siguientes términos:

- La no asistencia regular a clase y la no participación en las actividades programadas, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, superior al 25% de horas establecido para un trimestre.
- El alumnado que haya superado el 35% de horas de ausencia en el cómputo de horas totales del módulo, únicamente tendrán la posibilidad de recuperar en el periodo establecido entre el final de la tercera evaluación parcial y la evaluación final siguiendo un plan individualizado elaborado por el profesorado del módulo profesional a tal efecto.
- En los exámenes de las unidades de trabajo y las unidades de trabajo prácticas, no se permitirá utilización de apuntes, si algún alumno es sorprendido utilizando documentación no permitida durante la prueba o bien intentando copiar de algún compañero, se penalizará con el suspenso automático de la prueba (se le calificará con un uno). No se podrán utilizar móviles, sólo calculadores convencionales.
- Se evaluarán las faltas de ortografía y una incorrecta forma de expresarse.
- En el caso de las pruebas tipo "test" la valoración será la siguiente: cada pregunta válidamente contestada tendrá un valor (el valor de la prueba dividido entre el total de preguntas, o el indicado en la prueba) y cada pregunta mal contestada o con enmiendas y tachaduras (ilegible) restará directamente la mitad de su valor (si esta proporción se decide variar, se indicará en la cabecera de la prueba). Si una pregunta no se contesta, no sumará ni restará de la nota de la prueba.
- El hecho de superar una evaluación no significa el aprobado automático de los contenidos de las evaluaciones anteriores ya que cada evaluación engloba contenidos que llevan al alumno/a a adquirir una serie de conocimientos y destrezas distintas.

Grupos de calificación, estructura de la calificación y ponderaciones.

- Contenidos conceptuales. Exámenes y pruebas objetivas escritas (incluyen cuestiones y ejercicios prácticos). Se harán por unidad de trabajo y unidad de trabajo práctica. Su ponderación en términos de porcentaje para la calificación trimestral será de un 50%.
- Contenidos procedimentales. Resolución de ejercicios, prácticas y trabajos propuestos individualmente o en grupo a entregar en una fecha fijada por el profesor. Su ponderación en términos de porcentaje será de un 30%.
- Contenidos actitudinales. Se hará trimestralmente. Su ponderación en términos de porcentaje será de un 20%.

La calificación de los alumnos se realizará por trimestre (evaluaciones). El módulo se organiza en 3 trimestres. Para obtener esta calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Dentro de cada grupo de calificación, se otorga la misma importancia o ponderación a cada uno de los instrumentos de evaluación llevados a cabo. De esta manera, se obtiene una sola nota del grupo de calificación, mediante el cálculo de la media aritmética simple.
- La calificación trimestral es el resultado de aplicar la media aritmética ponderada a las notas particulares de todos los grupos de calificación.
- En el caso de no haberse aplicado algún grupo de calificación a lo largo de la unidad didáctica, su ponderación se distribuirá entre los restantes grupos de calificación, proporcionalmente a sus respectivas ponderaciones.
- Para superar el trimestre la calificación tendrá que ser superior a 5.
- Según las pautas y criterios expuestos, la calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales tiene un carácter orientativo. Así, si el alumno/a tiene pendiente alguna unidad de trabajo o unidad de trabajo práctica, deberá recuperarlas como se establece más adelante en el plan de recuperación.

La calificación final del módulo se obtiene aplicando lo descrito anteriormente sobre todas las calificaciones del curso.

Plan de recuperación

Actividades de Recuperación

Antes de las pruebas de evaluación planteadas para cada unidad de trabajo, se resolverán dudas referentes a la materia en cuestión. Asimismo, las pruebas detectarán aquellos contenidos, no detectados en la labor diaria, que deban ser recuperados, así como el modo de su tratamiento: individual o colectivo, aclaración conceptual o realización de ejercicios, etc.

Puede ser que algunos alumnos necesiten un refuerzo para alcanzar los objetivos, en cuyo caso se les entregará material práctico elaborado por el profesor, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de un concepto.

Sistemas de Recuperación

En el caso en que el alumno deba recuperar contenidos de alguna de las evaluaciones esto se llevará a cabo en el siguiente trimestre con la realización de una prueba escrita por cada unidad de trabajo o unidad de trabajo práctica no superada y la realización de los trabajos prácticos llevados a cabo en el trimestre, en el caso en que estos no se hayan realizado o sean deficientes. Para su calificación se emplearán los mismos criterios y ponderaciones que para la evaluación ordinaria (las calificaciones obtenidas sustituirán a las deficientes).

Los alumnos/as que deseen subir nota, podrán presentarse a estas pruebas o realizar otros trabajos.

Si llegados al final de curso, el alumno/a no hubiese superado las evaluaciones, se procederá a su convocatoria ordinaria: durante el periodo entre la 3ª evaluación y la

evaluación final de Junio, entregará las prácticas que se le indiquen (se fijará una fecha tope) y realizan una prueba (que incluirá cuestiones escritas y prácticas).

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los mismos criterios que para la evaluación ordinaria.

En la evaluación de Junio, el alumno/a se examinará de las unidades de trabajo y unidades de prácticas no superadas (1º grupo) y realizará las prácticas, actividades y trabajos pendientes (2º grupo).

Para los alumnos que habiendo aprobado todas las evaluaciones parciales quieran mejorar la calificación, realizarán trabajos o prácticas de ampliación y deberán superar una prueba personal semejante a las parciales.

Recuperación de pendientes (alumnos en 2º año)

Los alumnos que repiten tienen el mismo sistema de evaluación que los alumnos en primera convocatoria, ya que es obligatoria la asistencia para la evaluación continua.

Contenidos.

1.1. Estructura general

Nombre del módulo profesional				Profesora	Curso	Total Horas
Gestión de la Producción en Procesos de Edición				Inma Castro	2º	63 horas
UT	RA01	RA02	RA03	RA04	RA05	Relevancia (%)
1. Planificación de la producción gráfica	X	X				100,00%
2. Control de los costes de producción	X					100,00%
3. Planificación y control de los procesos de edición	X	X		X		100,00%
4. Gestión de la producción de los procesos de preimpresión			X		X	100,00%
5. Gestión de la producción de los procesos de impresión			X		X	100,00%
6. Gestión de la producción de los procesos de postimpresión			X		X	100,00%

7. Verificación de la calidad del producto editorial				X	X	100,00%
8. Planificación de la gestión de la calidad en los procesos de edición					X	100,00%
Resultados de aprendizaje						
RA01	Planifica, organiza y controla los costes de la producción determinando las necesidades productivas.					
RA02	Asigna los recursos que intervienen en los procesos de producción para optimizarlos.					
RA03	Gestiona y supervisa la producción en el proceso de preimpresión, impresión y postimpresión.					
RA04	Verifica y evalúa las pruebas y de los datos técnicos.					
RA05	Gestiona la calidad en la industria gráfica.					

12.2

Unidades de trabajo.

UT 1	PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA		8
Objetivos:		Preconocimientos:	
a) Planificar el aprovisionamiento y almacenamiento, controlando las propiedades y preparando la documentación necesaria para determinar los materiales necesarios en los procesos gráficos.		Conocimiento de empresas y en particular de la industria gráfica. Conocimiento de los procesos de preimpresión, impresión, postimpresión y acabados gráficos. Nociones básicas sobre la gestión de la calidad.	
Contenidos conceptuales:		Contenidos procedimentales: Actividades (A), prácticas (P) y trabajos (T):	
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de edición y producción de productos gráficos editoriales, paraeditorial y otros. - Procedimientos de impresión. Adecuación a la producción de productos editoriales, paraeditoriales y otros. Rentabilidad del procedimiento en función de la tirada. 		<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las características técnicas de la obra. - Elección de las materias primas en función del proceso y la maquinaria. - Planificación de los procesos de preimpresión en la reproducción. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Materias primas características de la producción de productos editoriales, paraeditoriales y otros. Aprovisionamiento. Optimización. - Sistemas de planificación. Técnicas de programación. - Sistemas de control de producción. Software de control de la producción. Diagramas de producción. - Información de producción y seguimiento. Evaluación de los tiempos. Técnicas de optimización. - Información sobre los procesos de producción gráficos en procesos de preimpresión, de impresión, de postimpresión y acabados gráficos. - Máquinas e instalaciones de la producción gráfica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Selección del sistema de impresión más adecuado. - Programación de la impresión o reproducción del producto editorial. - Determinación de los tiempos de comienzo y finalización de cada proceso, así como la disposición de los materiales. - Previsión de las operaciones de postimpresión y acabado de acuerdo a las necesidades y uso del producto editorial. 		
UT 2	CONTROL DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN	Horas :	12
Objetivos:		Preconocimientos:	
e) Controlar los costes y los procesos de edición para gestionar la calidad.		Conocimientos previos contabilidad.	
Contenidos conceptuales:		Contenidos procedimentales: actividades (A), prácticas (P) y trabajos (T):	
<ul style="list-style-type: none"> - Los costes. Planificación. Tipos. Factores que intervienen. - Estudio de costes. - Costes según su naturaleza - Cálculo de costes. Programas de elaboración de costes. - Contabilidad. Cálculo de desviaciones presupuestarias. - Costes de los materiales de producción gráficos. Calidades. Proveedores. Catálogos y tarifas - Costes de los procesos de preimpresión. Trabajos contratados. Materiales del proceso. Estimación de tiempo de producción. - Costes de los procesos de impresión. Materiales del proceso. Especificaciones técnicas. Tirada y tiempo de producción. 		<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de información fiable sobre los procesos productivos. - Verificación de los costes de las materias primas empleadas. - Identificación de los costes de los procesos productivos gráficos. - Análisis estadístico de la información, para proponer correcciones de las desviaciones detectadas. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Costes de los procesos de postimpresión. Materiales del proceso. Especificaciones técnicas. Tirada y tiempo de producción. - Muestreo. Técnicas. - Resultados estadísticos. Técnicas. Gráficas. 			
UT 3	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DE EDICIÓN	Horas :	7
Objetivos:		Preconocimientos:	
a) Planificar el aprovisionamiento y almacenamiento, controlando las propiedades y preparando la documentación necesaria para determinar los materiales necesarios en los procesos gráficos.		Conocimientos previos gestión empresa gráfica.	
Contenidos conceptuales:		Contenidos procedimentales: actividades (A), prácticas (P) y trabajos (T):	
<ul style="list-style-type: none"> - Programación de la producción gráfica. Software. - Técnicas de optimización. - Herramientas de planificación y gestión de proyectos. - Planificación de actividades, de recursos de la calidad y de los riesgos. - Instrumentos de comunicación. - Análisis de los procesos que intervienen en la edición y producción de productos gráficos. - Flujos de materiales. Contratos con proveedores. Subcontratación de servicios. - Gráficos de control de la producción. 		<ul style="list-style-type: none"> - Programación de la producción mediante <i>software</i> informático. - Planificación de las actividades, concretando plazos y recursos. - Aplicación de técnicas de control de la documentación generada en el proceso de producción. - Evaluación de los proveedores y/o proveedoras de productos y servicios. 	

UT 4	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE PREIMPRESIÓN	Horas :	8
Objetivos:		Preconocimientos:	
b) Organizar y supervisar la producción para gestionar los procesos y recursos de preimpresión.		Conceptos de preimpresión. Manejo de instrumentos del laboratorio. Sistema de pruebas.	
Contenidos conceptuales:		Contenidos procedimentales: actividades (A), prácticas (P) y trabajos (T):	
<ul style="list-style-type: none"> - Comprobaciones previas de los elementos del trabajo de preimpresión. Preflight. - Validaciones en las pruebas de maquetación, de color y de imposición. Resolución de imágenes. Software específico. Pruebas on-line. Defectos en las pruebas. - Sistemas de pruebas. Prueba digital, láser, fotográfica, de prensa, inyección de tinta, sublimación y contractuales (tolerancia de error). - Lineaturas, ángulos y tramados. Determinación en función del procedimiento y soporte de impresión. - Calibración de dispositivos. - Densitómetros de transmisión. - Densidades y generación de punto. - Densitómetros de planchas. - Escalas de control. - Cuñas de calibración. - Control de la prueba y lectura del pliego impreso. - Normativa y calidad de las pruebas. Parámetros de calidad. 		<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas de calibración de dispositivos. - Comprobación de la resolución y del color de las imágenes. - Comprobación de las características de las tramas. - Validación de las pruebas de maquetación y de imposición. - Detección y corrección de los errores de las formas impresoras. 	

UT 5	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE IMPRESIÓN	Horas :	8
Objetivos:		Preconocimientos:	
<p>a) Planificar el aprovisionamiento y almacenamiento, controlando las propiedades y preparando la documentación necesaria para determinar los materiales necesarios en los procesos gráficos.</p>	<p>Conocimientos del proceso impresión. Uso del material del laboratorio. Defectos en impresión. Conceptos del color.</p>		
Contenidos conceptuales:		Contenidos procedimentales: actividades (A), prácticas (P) y trabajos (T):	
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de los pliegos impresos. - Densitometría. - Comportamiento de la tinta. Transferencia. Trapping. Desviación monocromática. Error de tono. Grisura. - Ganancia de punto, afinamiento y contraste. - Contraste de impresión. Defectos de registro, arrancado, repintado, manchas, puntos o marcas. - Colorimetría y espectrofotometría. - Cartas de color. Pantone y otras. - Controles especiales a lo largo de la producción. - Control de muestras en la tirada. Desviación y Variación. - Fichas de productos no conformes. - Sistemas de impresión digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la tirada mediante muestras, comprobando los parámetros establecidos. - Realización del registro de las incidencias o modificaciones que afectan a la producción. 		

UT 6	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE POSTIMPRESIÓN	Horas :	8
Objetivos:		Preconocimientos:	
a) Planificar el aprovisionamiento y almacenamiento, controlando las propiedades y preparando la documentación necesaria para determinar los materiales necesarios en los procesos gráficos.		Conceptos de postimpresión. Conceptos maquinarias postimpresión.	
Contenidos conceptuales:		Contenidos procedimentales: actividades (A), prácticas (P) y trabajos (T):	
<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de postimpresión y acabados gráficos. Maquinaria y equipos de encuadernación, hendido y troquelado, laminados o gloxofonados, barnizados, estampación térmica, impresiones en seco y otras. - Calidad de acabados, manipulados y encuadernación. - Acabados superficiales en los productos gráficos. - Maquinaria y procesos de transformados. - Muestreo manual o automático. - Control de la fabricación. - Formas de entrega. - Evaluación de los tiempos. - Causas que intervienen en la variabilidad de los productos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación de que los materiales empleados tienen la calidad requerida. - Verificación de los procesos de encuadernación y acabado. - Realización del muestreo durante el proceso. - Comprobación de que los envases y embalajes se ajustan a las especificaciones técnicas propuestas. 	

UT 7	VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO EDITORIAL	Horas :	6
Objetivos:		Preconocimientos:	
p) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.		Nociones sobre calidad en general.	
Contenidos conceptuales:		Contenidos procedimentales: actividades (A), prácticas (P) y trabajos (T):	
<ul style="list-style-type: none"> - La calidad aplicada a los procesos de producción de productos gráficos editoriales, paraeditoriales y otros. Calidad intrínseca. - Los factores que afectan a la calidad. - Técnicas básicas de la gestión de calidad y su relación con el control de la calidad. - Criterios de calidad. - Controles a lo largo de la producción. - Equipos para el control de los productos. - Realización de operaciones de calidad. - Aprovisionamiento, acondicionamiento y optimización de materiales de producción gráfica. - La gestión de stocks. Tipos de stock. Factores. Gestión técnica del stock. Métodos de valoración económica. - Márgenes para la conformidad de los productos impresos. - Protocolos de actuación conforme al plan de calidad para los productos no conformes. - Acciones de prevención y de corrección. 		<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las características más relevantes del producto editorial. - Verificación de la calidad de los equipos implicados en los procesos. - Realización de operaciones de calidad. - Supervisión de la calidad de las materias primas en la recepción y en almacén. - Comprobación del <i>stock</i> en el almacén. 	

UT 8	PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS PROCESOS DE EDICIÓN	Horas :	6
Objetivos:		Preconocimientos:	
<p>p) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>		<p>Conceptos calidad general.</p>	
Contenidos conceptuales:		Contenidos procedimentales: actividades (A), prácticas (P) y trabajos (T):	
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de control de calidad. - Modelos de gestión de la calidad en la empresa. - Sistemas de gestión de calidad en empresas de artes gráficas. Normas. El sistema de calidad ISO. - Sistemas de calidad estandarizados. - Sistemas integrados de calidad. - Elementos de los sistemas de aseguramiento de la calidad. - Estándares de aplicación en procesos gráficos. - Planificación, organización y control de la calidad. - Diseño de planes y fichas para el control de la calidad. - Gestión informatizada del plan de control de calidad. - Auditorías de calidad. - Productos conformes y no conformes. - La gestión de productos conformes y no conformes en procesos de impresión. Costes de los productos no conformes. - Procedimiento de valoración de proveedores. - Fichas de evaluación de proveedores. - Sistemas de trazabilidad. - Calidad y productividad. 		<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la calidad de las secciones y equipos. - Comprobación de que los proveedores y/o proveedoras cumplen con los requisitos establecidos. - Definición de un Plan de Mantenimiento de los equipos y máquinas. - Comprobación del estado de las instalaciones y de los materiales. - Utilización de los instrumentos y dispositivos de control de la calidad. - Verificación de que los envases y embalajes de los productos cumplen con los requisitos de calidad establecidos. - Verificación de la calidad en el proceso de edición en función de la auditoría de calidad realizada. 	

12.3 Temporalización

Trimestre	Contenido
1er	UT1, UT2, UT3 y UT4
2n	UT5, UT6, UT7 y UT 8

EXCEPCIONALIDAD COVID

La situación excepcional derivada de la pandemia originada por la COVID-19 ha determinado el desarrollo de nuevas medidas excepcionales en materia de ordenación y organización de las enseñanzas. A tal efecto procede delimitar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía las medidas para la flexibilización de las enseñanzas precitadas durante el curso escolar 2020-2021.

La Resolución de 23 de octubre de 2020 de la secretaría general de Educación y Formación Profesional tiene por objeto establecer medidas excepcionales para flexibilizar la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo en las enseñanzas de formación profesional, en aquellos casos en que resulte imposible su desarrollo con arreglo a la ordenación y organización prevista en la normativa que lo regula en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con carácter excepcional, durante el presente curso 2020-2021, en aquellos ciclos formativos en que las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia originada por la COVID-19 no permitan contar con las empresas requeridas para la realización de la Formación en Centros de Trabajo, se podrán aplicar, por este orden, las siguientes medidas:

1. Podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en centros de trabajo para aquellos alumnos y alumnas que cuenten con una experiencia laboral acreditada de seis meses a tiempo completo, relacionada con los estudios respectivos.
2. Se podrá reducir la duración del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo al mínimo de horas contempladas en los reales decretos que regulan cada título y sus enseñanzas mínimas: doscientas veinte horas en grado medio y superior y ciento treinta horas en Formación Profesional Básica.
3. Cuando no sea posible realizar la estancia en empresas por el número de horas mínimas contempladas en el apartado anterior, se podrá diseñar por el centro educativo una propuesta de actividades asociadas al entorno laboral que simule en la mayor medida posible la realidad profesional.
4. Como última medida, cuando las anteriores no puedan aplicarse, en los ciclos

formativos de grado superior, para facilitar la titulación del alumnado en el periodo ordinario y la continuidad de su itinerario formativo, se integrarán en uno los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de Proyecto. Este módulo contendrá los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y de Proyecto establecidos en el desarrollo curricular de cada título y tendrá una duración total de doscientas cuarenta y cinco horas.

La evaluación de estos módulos y su constancia en los documentos de evaluación se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.3 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Como resultado de la realización integrada de ambos módulos y de su evaluación, la calificación del módulo profesional de Proyecto se expresará de manera numérica, entre uno y diez, sin decimales. La calificación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo se calificará como «apto» o «no apto» y no se tendrá en cuenta para calcular la nota media del expediente académico.

La excepcionalidad de haber cursado el módulo profesional de Formación en centros de trabajo mediante un módulo integrado con Proyecto quedará recogida en los apartados de observaciones de las actas de evaluación, así como en el expediente académico del alumnado y en los informes de evaluación individualizados, sin que dicha notificación produzca algún tipo de efecto académico, ni en orden a la titulación.

La superación del módulo integrado quedará evaluada y calificada en los documentos de evaluación en el módulo correspondiente a Formación en Centros de Trabajo, como «apto» o «no apto».

La evaluación del módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo, cuando se realice de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3 y 4 anteriores, no requerirá la colaboración de la figura del tutor de empresa.